

era oha Cui. y lo S. D.<sup>no</sup> Joaquin Pareja, D.<sup>no</sup>  
Andrey Ferrer, D.<sup>no</sup> Andres Chico, D.<sup>no</sup> Pedro Guixoy  
D.<sup>no</sup> Gines Garcia de Alcanar, D.<sup>no</sup> Andres Fernandez  
Balerares, D.<sup>no</sup> Gines Hernandez Prox. Exal. y D.<sup>no</sup>  
Fran. Lopez Guevara Jurado

Entraron en este Cavildo los Cortesos de Sala  
y juraron por Dios Nro. S. y a una Señal de Cruz  
en forma de dño. haver citado a los S.<sup>res</sup> Capitulares  
y Proxer. Sindico Exal. y Peronero para e nes  
Ayuntam.<sup>to</sup> en virtud de Sedulas despachadas  
para ello por el S.<sup>or</sup> Consejo. Nro. S. de ver un  
R.<sup>o</sup> Fianlo de S. M. de Notaria de los Reynos, des-  
pachado en favor de Domingo Munuera Na-  
varro Enño. mayor de Alcaualan de esta Ciudad  
y para lo demas que ocurriera al R.<sup>o</sup> Ser-  
vicio y Neneficio Publico, y dijeron que los  
S.<sup>res</sup> D.<sup>no</sup> Pedro Meca y D.<sup>no</sup> Fran. Garcia Navarros  
eran accidentados, y ausentes D.<sup>no</sup> Gines del Moya  
y D.<sup>no</sup> Fran. Jacinto Ruiz Residentes

En este Ayuntamiento se ha visto se ha visto una R.<sup>o</sup>  
orden impresa que comunica al S.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Fran. Ant.  
al Puevo y Canon Consejo de esta Cui. el S.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Josef  
de Rojas, Then.<sup>te</sup> Exal. de la R.<sup>o</sup> Armada y Goven-  
rador militar y Politico de la Plaza de Cartagena,  
en virtud de la que le comunico el S.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Jeronimo  
Cavallero con fha de doce de Junio ultimo, en la  
que le manifestaba lo que le prevenia al Consejo  
de la Villa de Alcoy en virtud de la Representaz.  
que este dixio a S. M. haciendo presente los  
aumentos que havia contribuido en el Puavel  
fabricado en esta Villa para las Carridas  
de Neclura y tropa transeunte, conreente a lo

